

Consultas Realizadas

Licitación 473857 - Adquisición De Equipos De Comunicación

Consulta 1 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2025
En el PBC en la sección de Capacidad técnica dice: 3. Para la institución, es de fundamental importancia que el oferente disponga de servicios de soporte técnico especializados en hardware. Esta disposición es crucial, ya que garantiza la calidad, eficiencia y confiabilidad de los bienes a ser adquiridos, particularmente en el eventual requerimiento de ejecución de la garantía. Por tal motivo, se solicita que el oferente cuente, al menos, un (1) técnico con certificación CompTIAA+ o superior en su nómina de funcionarios. Dicho profesional deberá contar con una antigüedad mínima de veinticuatro (24) meses, verificable mediante la Planilla de Personal Permanente del IPS, en la cual deberán constar los técnicos propuestos. Siendo la definición La certificación CompTIA A+ es una cualificación de nivel básico en el sector de las tecnologías de la información (TI). Emitida por la asociación de TI CompTIA, la certificación A+ es ampliamente aceptada como una certificación estándar de la industria que se utiliza a menudo para iniciar una carrera en TI. Se solicita respetuosamente a la convocante sea considerado o "superior", la aceptación de Ing. Electrónicos y/o Ing. Informático		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2025
Serán consideradas certificaciones superiores, la misma esta establecida en el apartado de Capacidad Técnica.		

Consulta 2 - En vista a que

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia, POR TOTAL, limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas, solicitamos respetuosamente que El Sistema de Adjudicación sea POR ITEM. Debido a que el mismo, además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar con mejores precios en ciertas marcas. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2025
Ajustarse al PBC.		

Consulta 3 - * Con relacion al ítem 4 Proyector, en donde el PBC solicita

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
" Relación de contraste 22,000:1" Solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado "Relación de contraste 20.000:1 o superior" teniendo en cuenta que lo ofrecido es el estándar para la mayoría de los fabricantes considerando que la diferencia es ínfima, de manera a dar más posibilidad de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2025
Ajustarse al PBC.		

Consulta 4 - * Con relación al ítem 4 Proyector, en donde el PBC solicita

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
"Zoom digital: 0.8x-2.0x", solicitamos respetuosamente a la convocante que también sea aceptado proyectores con "Relación de zoom 1.1X aproximadamente" ya que lo ofrecido son parámetros estandarizados que la mayoría de fabricante cumplen considerando también que en la misma especificación técnica ya solicita Zoom Óptico de 1,1x, de esta manera dar más posibilidad de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2025
Ajustarse al PBC.		

Consulta 5 - * Con relación al ítem 4 Proyector, en donde el PBC solicita"

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Entrada PC (compartido por componente): 2" solicitamos respetuosamente a la convocante que solo sea aceptado "Puertos VGA de entrada PC x1" ya que el estándar actual de los proyectores de esta gama solo cumplen con un Puerto VGA de entrada y otro Puerto VGA de salida lo ofrecido son parámetros estandarizados que la mayoría de fabricante cumplen, de esta manera dar más posibilidad de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-09-2025
Ajustarse al PBC.		